

## SOLICITUD TARIFA PERSONAS CON UN GRADO DE DISCAPACIDAD SUPERIOR AL 33% E IGUAL O SUPERIOR AL 66%

### ÁREA DE CLIENTES

Avenida Alemania, 7 - C.P. 21002 Huelva

Tfnos.: 900 241 925 / 959 750 310 - WhatsApp: 650 389 637

Web: <http://www.aquashuelva.es> - Email: [secretaria-emahsa@aquashuelva.es](mailto:secretaria-emahsa@aquashuelva.es)

#### CONTRATO:

D/D<sup>a</sup>.

N.I.F.

Domicilio

Nº

Bloque

Portal

Planta

Puerta

C.P.:

Teléfono

Correo Electrónico

Solicita su inclusión en la Tarifa "Personas con un grado de Discapacidad desde 33%" o "Personas con un grado de Discapacidad igual o superior al 65%", según sea aplicable, por cumplir los requisitos establecidos en las Tarifas vigentes<sup>(1)</sup> (B.O.J.A. nº 34, de 18/02/2022 y B.O.P. Huelva nº 183, de 24/09/2021); para lo que adjunta a la presente Solicitud la siguiente documentación:

- Copia del D.N.I. del titular del suministro
- Certificado de empadronamiento COLECTIVO, expedido por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- Certificados:
  - De Ingresos del Instituto Nacional de la Seguridad Social de todos los miembros de la unidad familiar en edad laboral.
  - De Ingresos del Servicio Público de Empleo Estatal de todos los miembros de la unidad familiar en edad laboral.
  - De Ingresos o de no percepción de prestaciones gestionadas por la Junta de Andalucía, de todos los miembros de la unidad familiar.
- Los anteriores Certificados se sustituyen por el Certificado Integral de Prestaciones.
- Vida Laboral de todos los miembros mayores de 16 años.
- Si es personal asalariado, Certificado de ingresos de la empresa. Si es autónomo, copia de Modelos 130/131.
- Resolución del grado de valoración de la discapacidad  Igual o superior al 33%  Igual o superior al 66%

El Solicitante garantiza la veracidad de los datos y documentos presentados, suponiendo la no veracidad de los mismos la exclusión directa e inmediata de la tarifa bonificada solicitada.

Todas las solicitudes serán contestadas por escrito en el plazo máximo de 2 meses, a contar desde la fecha de su presentación.

En Huelva, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Firma,

**(\*) REQUISITOS:** 1) La persona solicitante deberá ser titular del suministro. 2) Dicho domicilio debe ser su residencia habitual. 3) El importe de la renta/s de la persona/s que residan en el domicilio no debe de superar dos veces el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). 4) Ninguna de las personas residentes en el domicilio puede ser titular de ningún otro contrato. 5) El contrato debe encontrarse, al momento de solicitar la tarifa, al corriente de pago. 6) El titular debe tener reconocida una discapacidad física, psíquica o sensorial en grado igual o superior al 33 % o al 66%, según corresponda a la tarifa aplicable.

#### Información en materia de protección de datos para clientes

El responsable del tratamiento de sus datos es EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la petición contenida en el presente formulario. Puede acceder a sus datos, solicitar que se modifiquen o supriman, pedir que limitemos el tratamiento, ejercer el derecho a la portabilidad, u oponerse al tratamiento en determinados supuestos contactando con nuestro servicio de atención al cliente a través de cualquiera de los canales a su disposición en nuestra web en <https://www.aquashuelva.com/canales-de-contacto>, o contactando con nuestra Delegada de Protección de Datos en [protecciondedatos@aquashuelva.es](mailto:protecciondedatos@aquashuelva.es). Puedes consultar más información sobre protección de datos en la Política de clientes y usuarios del servicio disponible en <https://www.aquashuelva.com/proteccion-de-datos>.